

Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, del PDA
Sentó su enérgica protesta, ante el hundimiento del Proyecto de Ley que reconoce los derechos patrimoniales y sociales de las parejas del mismo sexo.

BOLETIN DE PRENSA

Bogotá, D.C., 19 de junio de 2007. La Senadora del PDA Gloria Inés Ramírez Ríos, manifestó su inconformidad con ciertos sectores del uribismo e independientes, que bajo una concepción confesional del Estado, durante el proceso de conciliación votaron en contra del proyecto de Ley, por el cual se reconocen los derechos patrimoniales y la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral a las parejas del mismo sexo. **“El Congreso no se sonroja, al asumir una actitud que, más que intolerante, debe calificarse de excluyente”.**

Así mismo, observa con preocupación la forma como un sector de la clase política del país, desconoce los derechos humanos de las personas diferentes, colocándolas en un plano de desventaja y desigualdad frente al resto de los ciudadanos, lo que agudiza la discriminación por razones del sexo, de la libre opción sexual y del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, en contravía de precisos acuerdos de carácter internacional que ha suscrito Colombia en relación con la no discriminación.

A diferencia de lo que acontece con todas las prerrogativas otorgadas a los paramilitares y a los “parapolíticos”, a estos ciudadanos y ciudadanas de bien, se les niega de manera flagrante el reconocimiento de sus derechos a la igualdad y a la no discriminación, razón por la cual la Senadora Gloria Inés Ramírez planteó ante la Plenaria del Senado de la República realizada en el día de hoy, la reapertura de la discusión en su etapa de conciliación a fin de evitar su hundimiento.